

CORPORACIÓN TECNOLÓGICO SUPERIOR

CONSEJO SUPERIOR

ACUERDO No. 82-23

(junio 23 de 2023)

Por medio del cual se aprueba y **adopta la Política de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil** de la Corporación Tecnológico Superior.

El Consejo Superior, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO QUE:

- De acuerdo a la información consolidada en el Sistema para la Prevención de la Deserción en la Educación Superior (SPADIES), la deserción obedece a múltiples factores que afectan la permanencia en los programas académicos. De ahí la necesidad de atender el tema desde una política integral.
 - Dentro de los principales factores determinantes de la deserción en educación superior del país se tienen las competencias académicas de entrada, las condiciones económicas de los estudiantes, la orientación vocacional y profesional, todo esto sumado a sus actitudes, aptitudes y expectativas”.
 - Para Fedesarrollo, en el 2022 Colombia registra la deserción es del 46 % cuando se trata de estudios universitarios y supera el 50 % para técnicos y tecnológicos. “Aún más grave, mientras que la deserción en educación superior supera el 70 % para estratos 1 y 2, es menor al 10 % para estudiantes de estratos 4, 5 y 6”.
-

- La diversa literatura sobre el tema sugiere que no es claro que todos los tipos de deserción requieran la misma atención o exijan similares formas de intervención por parte de las instituciones de educación superior o del Estado, siendo ésta la gran dificultad que se enfrenta con este tema. Es así como el conocimiento de estas diferencias constituye la base para elaborar políticas efectivas con el fin de aumentar la retención estudiantil.
- Que con ocasión de realizar los procesos de Condiciones institucionales y de programa se identificó la necesidad anexar y describir la Política Orientada de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil Establecidas en el decreto 1330 de 2019.

Que, por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Aprobar la Política de Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil cuyos contenidos se encuentra en el documento anexo al presente acuerdo.

ARTÍCULO 2. Comité de permanencia. hacen parte del Comité de Permanencia las siguientes direcciones: la dirección académica con la unidad de admisiones y registros, la dirección contable y financiera, la coordinación de bienestar, la dirección de planeación y calidad quienes deben garantizar el desarrollo de los lineamientos y ejes estratégicos dirigidos a lograr una educación de calidad.

PARÁGRAFO: Corresponde al comité de permanencia implementar y evaluar el programa de Alertas Tempranas ante las posibilidades de deserción, con la responsabilidad de Bienestar institucional.

ARTÍCULO 3. Vigencia. La presente resolución rige a partir de su expedición según lo expuesto en el contenido de la misma y deroga cualquier disposición que le sea contraria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los veintitrés (23) días del mes de junio del dos mil veintitrés (2023).



Duber Alexis Castrillón Quiroz

Presidente



Nicolás Orozco Cardona

Secretario

Definición de la Política De Prevención de la Deserción, Estrategias para la Retención y la Promoción de la Graduación Estudiantil

La presente política busca articular y promover acciones en favor de la prevención de la deserción en los programas de la Corporación Tecnológico Superior. Para ello, se estructura el sistema de permanencia, retención y graduación efectiva que permite identificar, concertar, intervenir, evaluar y promover, a través de la interacción de diferentes componentes, el despliegue de acciones que contribuyan a la permanencia y graduación con calidad. De esta manera, el modelo define las estrategias relacionadas con el ingreso, el financiamiento, pedagógicas, académicas, de acompañamiento y de egreso, que se despliegan a lo largo del ciclo de vida de los estudiantes. Sumado a esto, se definen dos estrategias transversales al modelo: la gestión de información, monitoreo y evaluación.

Objetivo General: Promover acciones que permitan medir, entender e intervenir de manera efectiva los riesgos de deserción de estudiantes de la Corporación Tecnológico Superior en todos los niveles de formación, a través del despliegue del modelo de permanencia y graduación efectiva.

Objetivos Específicos:

- Articular y ejecutar procesos desde la estructura organizacional de la Corporación Tecnológico Superior para la permanencia y graduación efectiva, que involucre y coordine a los diferentes actores de la Institución en favor de las estrategias de la prevención de la deserción.
 - Construir un sistema de información sobre la deserción institucional, que permita identificar, guiar y evaluar las estrategias de intervención.
 - Ejecutar estrategias de ingreso para los estudiantes, que propendan por la identificación oportuna de riesgos y mitigación de estos.
 - Ejecutar estrategias de financiación, que propendan por la permanencia y graduación efectiva de los estudiantes, con efectos diferenciados para estudiantes con los
-

perfiles sobresalientes y en pro del entorno social.

- Desarrollar estrategias pedagógicas que hagan efectivo del modelo de aprender a aprender en un contexto de crecimiento del estudiante, favoreciendo así su permanencia.
- Promover estrategias académicas que apoyen al estudiante en todo su proceso de aprendizaje.
- Desplegar estrategias de acompañamiento, tanto académico como de asesorías personalizadas, que articulen los servicios de la Institución y los pongan en conexión con las necesidades estudiantiles.
- Desplegar estrategias de egreso, enfocadas en apoyos efectivos para los riesgos relacionados con los últimos semestres, con el fin de garantizar la graduación efectiva.

Estructura del Modelo Para La Permanencia y Promoción de la Graduación

El modelo de retención se centraliza en el estudiante como unidad básica para el análisis y tratamiento de la deserción estudiantil, dado que es en él en quien convergen las diversas circunstancias de tipo individual, socioeconómicas, institucionales, financieras o de carácter regional, correlacionadas con el fenómeno y es por esta razón que toda estrategia debe orientarse a este como centro de atención con el fin de garantizar su graduación y éxito. Para esto es fundamental conocer:

- Condiciones de ingreso
- Particularidades académicas – situación actual y antecedentes
- Factores psicológicos
- Factores socioeconómicos

Este modelo, nos permite considerar al estudiante como eje de las decisiones, focalizar los esfuerzos y recursos con los estudiantes que presentan un riesgo mayor de deserción, incluyendo a la población más pobre y vulnerable y de esta forma lograr el impacto individual y social de manera significativo.

Estrategias con Proyección a Siete Años

La permanencia estudiantil en la Corporación Tecnológico Superior es entendida como el conjunto de acciones interrelacionadas que procuran mantener a quienes se vinculen a los programas de formación académica, realizando esfuerzos institucionales desde diferentes enfoques, con el fin de facilitar su retención.

Involucra a todas las direcciones y dependencias, comprometidos con la razón de ser de la Institución que son los estudiantes a quienes educamos para que sean líderes y protagonistas de su propio desarrollo integral en las diferentes modalidades y niveles que se ofrezcan.

En consecuencia, el desarrollo de la política de permanencia estudiantil en la Corporación Tecnológico Superior, estará orientada por las siguientes estrategias, a siete años, que están relacionadas directamente con los factores asociados a la deserción y que se concretan a través del compromiso de las diferentes escuelas académicas, quienes con estrategias y acciones puntuales aportan directamente al favorecimiento de la Permanencia Estudiantil.

Estrategias Relacionadas con el Factor Financiero

Dado que en los estudios y análisis realizados por diferentes sectores como FEDESARROLLO, este aspecto es considerado crítico en la permanencia de los estudiantes, es importante que en la Corporación Tecnológico Superior se trabaje para asegurar que tanto los estudiantes como sus familias conozcan todas las posibilidades de financiación y ayudas que tiene la institución.

Así mismo, se debe garantizar la disponibilidad de financiación a los estudiantes, sobre todo población de estrato 1 y 2, para desarrollar fuentes alternativas para la concesión de becas y ayudas. Debe atender de manera puntual las situaciones derivadas del factor socioeconómico del estudiante y brindar estrategias de apoyo financiero a través de recursos producto de la gestión que se realiza con entidades financieras internas, externas o el ICETEX.

Se destacan las alianzas estratégicas con entidades financieras y la implementación de créditos directos con la institución para aquellos estudiantes que hayan recibido negativas de crédito a través de los bancos. Esta misma área plantea descuentos especiales en las matrículas y las matrículas de honor para estudiantes con destacado desempeño académico que ofrece hasta el 50% del valor de la matrícula.

Acciones semejantes ofrece Bienestar Institucional que, a través de las actividades culturales y deportivas, puede brindar descuentos en matrículas del 20%, además de espacios de fortalecimiento tanto físicos, como personales y sociales mediante una serie de acciones encaminadas al desarrollo del estudiante.

Estrategias Relacionadas con el Factor Académico

Está encaminado a acompañar, facilitar y atender las situaciones derivadas del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante durante todo su proceso de formación. Básicamente se centra en proveer soporte suplementario a los estudiantes, adicional a las clases y en brindar herramientas que favorezcan un óptimo desempeño académico. Se planean y se ejecutan en trabajo mancomunado con la Dirección Académica y la Coordinación de Programas.

Además de manera directa se orientan acciones: consejería académica, semilleros de investigación, monitorias académicas, asesorías académicas personalizadas, talleres de apoyo psicoeducativo, talleres de introducción a la vida universitaria, atención individual en psicología educativa, apoyos virtuales para mejora del proceso de aprendizaje, tutorías, entre otros.

Estrategias Relacionadas con el Factor de Bienestar Estudiantil

El cual atenderá las situaciones relacionadas con el mejoramiento del ambiente institucional y la atención integral del estudiante durante su permanencia, además se contemplan aquí las situaciones relacionadas con apoyo en aspectos psicológicos, familiares, personales y espirituales.

Como gestores de estas acciones, se encuentran preferentemente, la Dirección de

Bienestar Institucional. Así mismo, este tipo de actividades y servicios están pensados para vincular a los estudiantes en organizaciones estudiantiles; actividades culturales y deportivas, liderazgo, bienestar y programación multicultural; aprendizaje vivencial y de servicio (trabajador voluntario, pasantías, intermediación laboral) y atención a estudiantes con dificultades emocionales, psico- sociales y que requieran consejería espiritual o familiar.

De manera particular, la Coordinación de Bienestar Institucional, tiene a cargo la realización de la Inducción de los estudiantes, el cual es un aspecto de gran relevancia debido a que es el primer acercamiento real con la decisión académica que ha tomado y que le da mayor claridad frente a la misma, una mirada verificadora entre lo que se espera de la institución en términos académicos, culturales y sociales y lo que ella le ofrece”.

Estrategias Relacionadas con el Factor de Gestión Institucional

En este factor se relacionan los aspectos que brindará la Corporación Tecnológico Superior con el fin de favorecer al estudiante desde una óptica interdisciplinaria, se incluyen aspectos relacionados con marketing, relaciones internacionales, infraestructura y relaciones interinstitucionales.

Dentro de sus objetivos están: ofrecer métodos alternativos para asegurarse de hacer una adecuada admisión de los estudiantes a los diferentes programas, hacer visitas a los colegios, proveer a los estudiantes aspirantes de experiencias en el campus físico como virtual y en especial de oportunidades de vivencias; facilitar programas de orientación profesional durante el primer semestre. Realizar ferias estudiantiles y favorecer los convenios de intercambio internacional. Por otra parte, se encuentra el factor de capacitación y actualización permanente de la planta docente y administrativa, con lo cual se garantiza una cualificación del personal de la institución y del servicio que se presta a los estudiantes.

Recursos

Los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos requeridos para el desarrollo de

esta política estarán sujetos estrictamente a la previa asignación presupuestal anual respectiva y su ejecución se realizará con base en las políticas administrativas y financieras establecidas por la Corporación Tecnológico Superior, previa disposición de Rectoría.

Para su funcionamiento cuenta con recursos humanos, evidenciados en la conformación de un equipo de profesionales en la coordinación de bienestar, esta unidad es responsable de las decisiones y lineamientos institucionales sobre la operacionalización de la política, viendo la necesidad de un equipo que integre de forma sistemática y coordinada los planes de acción brindando acompañamiento a los estudiantes en pro de la retención en la institución.

Los recursos financieros aprobados por rectoría para el funcionamiento y ejecución de los planes de acción que se definen cada año bajo la modalidad de proyectos o actividades de desarrollo.

Se cuenta además con recursos tecnológicos apropiados para poder cumplir con los requerimientos del MEN en cuanto la debida información de la plataforma SPADIES, la cual solicita unos mínimos requerimientos que permitan una adecuada conexión a la misma. De igual manera, se cuenta con el soporte técnico para el funcionamiento del software Q10, el cual permite la realización de la caracterización estudiantil y el seguimiento y control de los avances académicos del estudiante durante su vida académica.

Comunicación

Le corresponde, de acuerdo con la naturaleza de la misma, proceder a su implementación, socialización y divulgación a toda la comunidad educativa, a través de las dependencias correspondientes y acogiendo lo estipulado en la política de comunicaciones de la Institución.

Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación de la política está en cabeza de la Dirección Académica, quien preside el Comité de Permanencia, el cual tiene como función dar cumplimiento a la Política de Permanencia estudiantil con el fin de proponer planes, estrategias y programas en pro

del desarrollo de la permanencia en la institución que permitan su abordaje interdisciplinario y articulado entre las diferentes instancias institucionales que ejercen acciones en pro de la disminución de la deserción estudiantil.

Responsables

De manera inicial las actividades propias de la ejecución e implementación de la Política de Permanencia Estudiantil es responsabilidad del Comité de Permanencia a través de la Dirección Académica. Sin embargo, el conjunto de acciones encaminadas a la permanencia hace parte de un plan operativo institucional donde todas las direcciones académicas y administrativas hacen parte activa de la retención estudiantil y su graduación oportuna.

Desde la Dirección Contable y Financiera se ofrecen alternativas de financiación directa o externa como alternativas de crédito, incluidos descuentos y apoyos académicos. La coordinación de bienestar a su vez brinda apoyos económicos y espacios de desarrollo personal. La Dirección de planeación ofrece los lineamientos y ejes estratégicos dirigidos a lograr las metas administrativas y académicos que brinden una educación de calidad.